

27 de junio de 2024

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

## La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.00%.

Se prevé que la actividad económica global continúe expandiéndose en el segundo trimestre de 2024, aunque a un ritmo menor que el trimestre anterior. En la mayoría de las economías avanzadas, la inflación general y la subyacente continuaron disminuyendo. La Reserva Federal mantuvo sin cambio la tasa de fondos federales, mientras que algunos bancos centrales de economías avanzadas realizaron recortes en sus tasas de referencia. Los mercados financieros internacionales exhibieron movimientos acotados. Entre los riesgos globales destacan el agravamiento de las tensiones geopolíticas, la prolongación de las presiones inflacionarias, condiciones financieras apretadas y, en menor medida, los retos para la estabilidad financiera.

Ante factores idiosincráticos se observó una importante volatilidad en los mercados financieros nacionales. Las tasas de interés de valores gubernamentales de mediano y largo plazos aumentaron significativamente. El peso mexicano registró una visible depreciación. Sin embargo, más recientemente los mercados nacionales han presentado un mejor comportamiento. A principios del segundo trimestre prevaleció la debilidad que la actividad productiva ha exhibido desde finales del año pasado. El balance de riesgos para la actividad económica se ha sesgado a la baja.

La inflación general anual aumentó de 4.65 a 4.78% entre abril y la primera quincena de junio ante un incremento en la no subyacente. La inflación subyacente, que refleja de mejor manera la tendencia de la inflación, siguió disminuyendo al pasar de 4.37 a 4.17% en el mismo periodo. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2024 exhibieron un ajuste al alza. Las correspondientes a la subyacente disminuyeron ligeramente. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por encima de la meta.

Se anticipa que el proceso desinflacionario continúe. Si bien la depreciación de la moneda nacional influye al alza en el pronóstico de inflación, sus efectos se ven en parte contrarrestados por los correspondientes a la mayor debilidad de la actividad económica. Las previsiones de inflación general y subyacente se ajustan ligeramente en algunos trimestres. Se sigue esperando que la inflación general converja a la meta en el cuarto trimestre de 2025 (ver cuadro). Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente; ii) mayor depreciación cambiaria; iii) mayores presiones de costos; iv) afectaciones climáticas; y v) escalamiento de conflictos geopolíticos. A la baja: i) una actividad económica menor a la anticipada; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y iii) que el efecto de la depreciación cambiaria sobre la inflación sea menor al anticipado. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

La Junta de Gobierno evaluó el comportamiento de la inflación y de sus determinantes, así como las expectativas de inflación. Opinó que los retos y riesgos en ambos lados del balance ameritan continuar con un manejo prudente de la política monetaria. La Junta de Gobierno, con la presencia de todos sus

miembros, decidió por mayoría mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.00%. Con esta decisión, la postura monetaria se mantiene restrictiva y continuará siendo conducente a la convergencia de la inflación a la meta de 3% en el horizonte de pronóstico.

Hacia delante, prevé que el entorno inflacionario permita discutir ajustes en la tasa de referencia. Tomará en cuenta la perspectiva de que los choques globales continuarán desvaneciéndose y los efectos de una actividad económica más débil de lo que se tenía previamente anticipado. Considerará la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.

Votaron a favor de la decisión Victoria Rodríguez Ceja, Galia Borja Gómez, Irene Espinosa Cantellano y Jonathan Heath. Votó a favor de reducir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 10.75% Omar Mejía Castelazo.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

20	23		2024			2025				2026	
III	IV	ı	II	III	IV	I	II	III	IV	ı	II
4.6	4.4	4.6	4.7	4.5	4.0	3.5	3.3	3.1	3.0	3.0	3.0
4.6	4.4	4.6	4.6	4.4	4.0	3.5	3.3	3.2	3.0	3.0	
6.2	5.3	4.7	4.2	4.1	3.9	3.6	3.3	3.1	3.0	3.0	3.0
6.2	5.3	4.7	4.3	4.0	3.8	3.5	3.3	3.2	3.0	3.0	
nalizad	a anuali	zada en	por cie	ento <sup>3/</sup>							
4.1	5.0	4.9	3.6	3.6	3.4	3.1	2.9	3.1	2.8	3.0	2.9
4.5	4.7	4.2	3.9	3.6	3.6	3.0	2.8	3.0	3.1	3.0	2.8
	4.6 4.6 6.2 6.2	4.6 4.4 4.6 4.4 6.2 5.3 6.2 5.3 nalizada anuali 4.1 5.0	III IV I  4.6 4.4 4.6 4.6 4.4 4.6  6.2 5.3 4.7 6.2 5.3 4.7  malizada anualizada en 4.1 5.0 4.9	III   IV   I   II	III         IV         I         II         III           4.6         4.4         4.6         4.7         4.5           4.6         4.4         4.6         4.6         4.4           6.2         5.3         4.7         4.2         4.1           6.2         5.3         4.7         4.3         4.0    malizada anualizada en por ciento <sup>3/</sup> 4.1 5.0 4.9 3.6 3.6	III   IV   I   II   III   IV   II   III   IV   II   IV   II   III   IV   II   II   IV   II   II   II   IV   II   II	III   IV   I   II   III   IV   I   III   IV   I   I	III   IV   I   II   III   IV   I   II   II   IV   I   I	III   IV   I   II   III   IV   I   II   III   III	III   IV   I   II   III   IV   I   II   III   IV   I   I	III   IV   I   II   IIV   I   II   II

<sup>1/</sup> Pronóstico a partir de junio de 2024.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.

<sup>2/</sup> Pronóstico a partir de abril de 2024.

<sup>3/</sup> Ver Nota Metodológica sobre el proceso de ajuste estacional.